

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 13 de Diciembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 574/428-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	OLLA DE ALUMINIO 50 LTS. CON TAPA Y ASAS	OLLA DE ALUMINIO REFORZADA CON TAPA N° 40 - 50 LTS.	100
2	OLLA ALUMINIO	OLLA DE ALUMINIO CON TAPA N° 32 - 25 LTS	100
3	OLLA ALUMINIO 100 LTS	OLLA DE ALUMINIO CON TAPA 100LTS	100
4	TAPER HERMETICO PLASTICO	RECIPIENTE HERMETICO VIANDA X 7 TIPO COLOMBRARO CAP 0.25, 0.45, 0.80, 1.50 Y 2.30 LTS O SIMILARES MEDIDAS	100
5	CAJA DE PLASTICO GRANDE	CAJA ORGANIZADORA APILABLE DE 80 LITROS O MAS	100
6	ASADERA DE CHAPA ENLOZADA DE 70 X 50 X 5 CM	ASADERAS DE CHAPA ENLOZADA DE 70X50X5 CM	100
7	ASADERA ENLOZADA PARA HORNO DE 30X40X4.5 CM	ASADERA ENLOZADA PARA HORNO DE 30X40X4,5 CM	50
8	ASADERA PARA PIZZA ANTIADHERENTE DE 35 CM	PIZZERA ASADERA ANTIADHERENTE DE 35CM	50

Dicha cotización será abierta el día **19/12/2022** a las **10:30**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-